

**03/RES/OIR/2015**

Vista la solicitud del ciudadano \_\_\_\_\_, con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, quien solicita:

“1-) ¿Cuáles son los requisitos para poder asistir a la feria multisectorial Expocomer 2015 a realizarse en panamá del 11 al 14 de Marzo de 2015?.

2-) ¿Con quién hay que realizar el cupo para poder asistir a Expocomer 2015?.

3-) ¿Cuáles son los requisitos para poder asistir a la misión multisectorial denominada & quot; Misión Comercial & quot; a realizarse en San José, Costa Rica de 21 al 23 de abril de 2015?.

4-) ¿Con quién hay que realizar el cupo para poder asistir a la Misión Comercial mencionada en el literal tres?”.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j., 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 y conforme lo proporcionado por la unidad generadora de la información, la suscrita **RESUELVE:** Conceder la información solicita, de la siguiente manera.

**Respuesta**

1. **¿Cuáles son los requisitos para poder asistir a la feria multisectorial Expocomer 2015 a realizarse en panamá del 11 al 14 de marzo de 2015?**

- a. Ser una empresa legalmente constituida como persona natural o jurídica, que cuente con los siguientes documentos: Registro de número de identificación tributaria; Número de Registro de Contribuyente (IVA); Inscripción de balance inicial; Matricula de empresa y establecimiento; Registro de marcas y nombre comercial
- b. Ser una empresa exportadora salvadoreña, principalmente a la región Centroamericana, Panamá y el Caribe.
- c. Que los productos o servicios a ofrecer en el evento, tenga un potencial de acuerdo a los principales a los sectores priorizados por la organización del evento.
- d. Haber asistido a la reunión de presentación del evento organizada por PROESA.
- e. Haber enviado ficha de inscripción y carta compromiso de participación en el evento.

2. **¿Con quién hay que realizar el cupo para poder asistir a Expocomer 2015?**

- a. El proceso de inscripción se realiza a través de la Gerencia de Promoción Comercial de PROESA, sin embargo este cupo de participación ha sido completado. Este evento viene siendo organizado desde el mes de enero 2015 y es uno de los eventos más demandados por las empresas salvadoreñas.

**3. ¿Cuáles son los requisitos para poder asistir a la misión multisectorial denominada Misión Comercial, a realizarse en San José, Costa Rica de 21 al 23 de abril de 2015?**

- a. Ser una empresa legalmente constituida como persona natural o jurídica, que cuente con los siguientes documentos: Registro de número de identificación tributaria; Número de Registro de Contribuyente (IVA); Inscripción de balance inicial; Matricula de empresa y establecimiento; Registro de marcas y nombre comercial.
- b. Ser una empresa exportadora salvadoreña o con potencial exportador, principalmente a la región Centroamericana.
- c. Que los productos o servicios a ofrecer en la misión comercial posea un potencial de negocios en el mercado Costarricense.
- d. Asistir a la reunión de presentación del evento organizada por PROESA.
- e. Cumplir con las fechas del envío de documentación de acuerdo a fechas calendarizadas por PROESA (ficha de inscripción, carta compromiso).
- f. Cumplir con las reuniones planificadas para la organización, logística del evento.

**4. ¿Con quién hay que realizar el cupo para poder asistir a la Misión Comercial mencionada en el literal tres?**

- a. En caso de cumplir con los requisitos anteriores, el proceso de inscripción se realiza a través de la Gerencia de Promoción Comercial de PROESA. Puede contactar al correo: [jramirez@proesa.gob.sv](mailto:jramirez@proesa.gob.sv) o al teléfono 25927000.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
Sin otro particular.

San Salvador, a las once horas del día cuatro de marzo de dos mil quince.

  
**Karlen Judith Moreno**  
**Oficial de Información**



Ref. 003/SOL/OIR/2015